



Valparaíso, 14 de septiembre de 2021

**OFICIO N° 018-2021**

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTUACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO Y SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, EN LA FISCALIZACIÓN DE INVERSIONES DE AFP (CEI 58)** acordó en su última sesión que cada diputado pueda efectuar consultas o remitir los requerimientos que se han ido acumulando de sesiones anteriores. Por tal motivo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52, N° 2, literal c) de la Constitución Política, se procede a solicitar la siguiente información:

- 1.- Copia de las actas y respaldo de las sesiones del CTI, de marzo de 2009 a enero de 2011.
- 2.- Copia de las declaraciones de interés de los Superintendentes, tanto actuales como pasados.(años 2008 -2011)
- 3.- Copia de los oficios enviados a AFP Habitat y de las respuestas recibidas de parte de dicha AFP, en el marco de la investigación sobre eventual triangulación.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Rodrigo González Torres**.

Dios guarde a Ud.,

**ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL SUPERINTENDENTE DE PENSIONES, SEÑOR OSVALDO MACÍAS MUÑOZ.**

Comisión Investigadora de Inversiones AFP  
Cámara de Diputadas y Diputados Chile  
[cei58@congreso.cl](mailto:cei58@congreso.cl) 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4D501B4231BCF5B8